

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.452/2013

D^a Victoria A. Alférez de La Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 486/2013 a instancia de la parte actora D. Carlos Javier Vera Toscano contra Consultora Bética Forestal S.L. sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Sra. Secretaria doña Victoria A. Alférez de La Rosa.

En Córdoba, a dieciséis de julio de dos mil trece.

La anterior diligencia negativa de citación realizada por el fun-

cionario de auxilio judicial del Juzgado, únase a los autos de su razón, y en su virtud. Cítese a la empresa demandada Consultora Bética Forestal S.L. para los actos de conciliación o juicio señalados para el próximo día 25 de febrero de 2014 a las 11,00 horas de su mañana, por medio de Edictos a publicar en el B.O.P. de esta Ciudad, ante la posibilidad de que se encuentre en paradero ignorado. Emplácese al Fondo de Garantía Salarial para que intervenga si le conviene.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Consultora Bética Forestal S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 16 de julio de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.